



FRANCO
FERNÁNDEZ
& ASOCIADOS. S.R.L.
soluciones de seguros y beneficios

MANUAL DE RECLAMACIONES EN CASO DE ACCIDENTE, PÉRDIDAS O DAÑOS

PASOS A DAR EN CASO DE ACCIDENTE, PÉRDIDA O DAÑOS.

1. Notificación telefónica inmediata a Franco Fernandez & Asocs., S. A.:

	<u>Santo Domingo</u>	<u>Puerto Plata</u>	<u>Punta Cana</u>
Teléfono: (809)	549-7003	320-6004	455-1248
Celular : (809)	754-5754	754-5759	754-5752

2. Franco Fernandez & Asociados, S. A., dependiendo de lo que haya acontecido procederá a asistirles personalmente o a darles las recomendaciones de lugar, en cuanto a los pasos a dar para someter el reclamo al asegurador y obtener la mejor compensación.

3. Las informaciones que suministre tanto a la policía como a los bomberos y a las aseguradoras, debe ser lo mas general posible, hasta tanto sean confirmadas las causa de las pérdidas y verificados todos los daños.

4. Tome foto de las propiedades afectadas u objetos encontrados.

5. No movilice, ni bote ningun artículo hasta tanto la propiedad afectada haya sido inspeccionada por los ajustadores asignados por los aseguradores.

6. Cuando la inspección a los bienes afectados se vaya a realizar, debe estar presente un representante de Franco Fernandez & Asocs., S. A.

7. Si se trata de un accidente de vehículos, al llamar a Franco Fernandez & Asocs., S. A. se le indicara donde debe llevar el mismo para verificar los daños sufridos.

8. Franco Fernandez & Asociados, les indicará los documentos que deben entregar para procesar la reclamación, los cuales deben obtenerse en el mas breve tiempo posible, pues el asegurador no apertura la misma hasta tanto no tenga la documentación completa, por lo que éstos son de vital importancia en todo caso.

9. Es importante recordar que, para que un proceso de reclamación resulte satisfactorio es imprescindible tener aseguradas sus propiedades en su justo valor de reposición y/o en los valores a riesgos adecuados.

10. Franco Fernández & Asocs., S. A., espera de parte de sus clientes una comunicación abierta en los procesos de sometimientos judiciales que siempre son notificados unicamente al asegurado.

Documentos necesarios para reclamacion por ramos.

Incendio y lineas aliadas

- Notificacion escrita de la ocurrencia
- Acta Policial Certificada
- Acta del Cuerpo de bomberos
- Relacion de pérdidas
- Inventario realizado antes del siniestro
- Factura de compras y ventas realizada desde la fecha del último inventario
- Fotografias de los daños, si no es posible, la presencia del ajustador
- Cualquier otra documentación que pueda ser útil para la determinación exacta de la pérdida.

Interrupción de Negocios

1. Notificación escrita de la ocurrencia
 2. Acta policial certificada
 3. Acta del cuerpo de bomberos
 4. Estados financieros auditados
 5. Relacion de pérdidas
 6. Record de venta por linea de productos y/o servicios para los 12 meses antes del siniestro
 7. Proyecciones de ventas por linea de producto y/o servicios para los 12 meses posteriores a la fecha del siniestro
 8. Proyecciones de ventas por linea de producto y/o servicio, considerando la incapacidad total o parcial para vender los productos y/o servicios del negocio.
 9. Detalle de gastos extraordinarios incurridos con el objeto de acelerar la reparación de los daños.
- Cualquier otra documentación que pueda ser útil para la determinación exacta de la pérdida.

Responsabilidad Civil

1. Notificacion escrita de la ocurrencia
2. Acta policial o de bomberos (si actua la autoridad pública)
3. Fotografías del accidente (si es factible)
4. Datos de los terceros afectados
5. Cualquier otra documentación que pueda ser útil para determinación del ajuste
6. Facturas de los Gastos Medicos incurridos (si aplica).

Fidelidad, asalto y Robo

1. Notificacion por escrito de la ocurrencia
2. Relacion de la pérdida
3. Acta policial certificada

4. Correspondencia cursada a la Secretaria de Trabajo sobre la contratación del empleado (si es infidelidad)
 5. Documentación indicativa de la pérdida sufrida (cheques, facturas, recibos, etc)
- Cualquier otro documento que puede ser útil en el ajuste del reclamo.

Averia de Maquinaria y Equipo Electrónicos

1. Reporte del accidente
2. Informe tecnico
3. Presupuesto de reparacion (piezas y mano de obra)
4. Salvaguardar y proteger el bien siniestrado
5. Cualquier otro documento que pueda ser util en el ajuste del reclamo

Vehículo de motor

1. Reporte del accidente
2. Acta policial certificada
3. Presupuesto de reparacion (piezas y mano de obra)
4. Fotografias (tomadas por el ajustador o el representante de Franco-Fernandez)
5. Salvaguardar el bien siniestrado
6. Cualquier otro documento que puede ser util en el ajuste del reclamo
7. Si hay litigio judicial, cualquier notificacion que se reciba debe enviarse de inmediato para que la aseguradora designe un abogado
8. Para los casos de DPA, deben suministrar Copia de la Cedula, Matricula y Licencia del Conductor.

Transporte Marítimo

1. bill of lading
 2. Factura comercial
 3. Factura Consular
 4. Copia carta reclamacion al transportista
 5. Copia carta respuesta del transportista
 6. Copia carta del suplidor
- Copia carta respuesta del suplidor